LPN N° 03/2021 "SERVICIO TERCERIZADO DE RADIOTERAPIA PARA EL INCAN POR SBE – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO"
I.D. N° 400.471.-

ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 026/2021 – CONSORCIO ONCO ALIANZA

Entre el Instituto Nacional del Cáncer – Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, domiciliada en Ruta 2, Km 23 y ½ Ramal Areguá, en la ciudad de Capiatá República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Julio Rolón**, **Director General, con cédula de Identidad N° 1.394.379 y la C.P. Silvia Martínez, con cédula de identidad N° 4.200.498, Directora Administrativa**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSORCIO ONCO ALIANZA**, domiciliada Avda. Mariscal López N° 2955, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. Hugo Codas Thompson, con cédula de identidad N° 218.310; la Lic. María Mabel Benítez, con cédula de identidad N° 1.229.594; y el Sr. Juan Carlos Fernández con cédula de identidad N° 1.436.532, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO TERCERIZADO DE RADIOTERAPIA PARA EL INCAN POR SBE – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- FUNDAMENTO.

Visto la nota, de fecha 03 de enero, presentada por el Servicios de Radioterapia del Instituto Nacional del Cáncer donde solicita ampliación del monto del Contrato N° 026/2021, suscripto con la firma **CONSORCIO ONCO ALIANZA**, en el marco de LPN N° 03/2021, **"SERVICIO TERCERIZADO DE RADIOTERAPIA PARA EL INCAN POR SBE – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO";** a fin de cubrir la necesidad del Establecimiento de Salud que lo precisa.

Que la empresa **CONSORCIO ONCO ALIANZA**, otorgó su conformidad para la ampliación de monto del contrato según nota de fecha 4 de enero de 2022.

Que, por Dictamen A.J N° 001/2022 de fecha 12/01/2022, la Asesoría Jurídica del Instituto Nacional del Cáncer, teniendo en cuenta lo solicitado por el servicio de Radioterapia, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que por Resolución D.G. N° 001 de fecha 14 de enero de 2022, se aprueba la ampliación de monto del Contrato N° 026/2021, suscripto con la firma CONSORCIO ONCO ALIANZA en el marco de la LPN N° 03/2021, **"SERVICIO TERCERIZADO DE RADIOTERAPIA PARA EL INCAN POR SBE – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO". ID: N° 400471.**

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 361/2022 de fecha 10 de febrero de 2022-

2- ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente Instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Clausulas de la Vigencia del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones y la Constancia de Presentación de la Póliza Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

CONSORCIO ONCO ALIANZA
RUC: 80114624-0

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DNCAN

5- PRECIOS UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución N°001 de fecha 14 de enero de 2022 asciende a la suma de **Gs.171.600.000.-** (guaraníes ciento setenta y un millones seiscientos mil).

"SERVICIO TERCERIZADO DE RADIOTERAPIA PARA EL INCAN POR SBE - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" - I.D. N° 400.471.- LPN N° 03/2021 - PROPUESTA DE AMPLIACION DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO												
ITEM N°	O.G.	S.G.O .G	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDID	MONTO MAXIMO DEL CONTRATO	AMPLIACION DEL MONTO	CANTIDAD A AMPLIAR	PRECIO UNITARIO DEL CONTRAT	TOTAL DE AMPLIACION (PROPUEST
1	270	275	85111602-001	Servicios Tercerizado de Radioterapia para el INCAN por SBE - Plurianual	Conforme a las Especificaciones Tecnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Contrato N° 026/2021	Evento	Unidad	960.000.000	171.600.000	1	550.000	171.600.000
MONTO TOTAL DE AMPLIACION (PROPUESTA)												171.600.000

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES EN EL CONTRATO QUE SE MANTIENE EN RELACIÓN DEL BASES DE PLIEGO Y CONDICIONES.

Nro. De Orden	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	*Servicio Tercerizado de Radioterapia para el INCAN por SBE – PLURIANUAL – Contrato Abierto*	*Unidad*	*1*	*Evento*	*550.000*
Total					*550.000*

CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN.

En prueba de conformidad se suscriben 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiatá, República del Paraguay a los...3... días del mes de...marzo..... de 2022.-

Dr. Hugo Codas Thompson
Consorcio Onco Alianza
CONTRATISTA

Dr. Julio Rolón, Director General
Instituto Nacional del Cáncer
CONTRATANTE

Dr. María Mabel Benítez
Consorcio Onco Alianza
CONTRATISTA

C. P. Silvia Martínez
Instituto Nacional del Cáncer
CONTRATANTE

CONSORCIO ONCO ALIANZA
RUC: 80114624-0

Sr. Juan Carlos Fernández
Consorcio Onco Alianza
CONTRATISTA